

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Hace unos días, desde estas mismas columnas, aplaudíamos la orden dada por el señor Alcalde de repartir unos volantes a todos los vecinos que deben satisfacer el impuesto de inquilinato, en el cual les invita a hacer las reclamaciones necesarias, con el fin de evitarles perjuicios.

Pues bien, cuando los vecinos acuden a las oficinas de arbitrios para hacer las reclamaciones que ellos creen oportunas y que deben ser atendidas por el empleado encargado de ello, nos encontramos con que se ha dado una orden, no sabemos por quién, que dice que los que soliciten una consulta o reclamación con referencia a lo que se expone en el volante, tienen que hacerlo en papel de peseta y con un sello municipal de cincuenta céntimos, por pequeña que sea la consulta.

Las protestas han sido numerosas y es de desear que sea revocada, pues perjudica grandemente los intereses de los vecinos.

Anoche, víspera de San Juan, era poco menos que imposible el poder transitar por las calles de la Ciudad, por el excesivo número de petardos que eran lanzados a la vía pública, con el grave perjuicio de estar el transeúnte a punto de resultar quemado.

Stio hubo, como la calle Mayor, en que para pasar por ella, en particular las señoras, tenían la necesidad de dar una enorme vuelta por otras calles para dirigirse al Muelle.

Esto, que dice bien poco en favor del buen nombre de Cartagena, era tolerado pacientemente por los guardias de Seguridad, policías, guardias municipales y serenos.

Llamamos la atención de las Autoridades, para que ordenen a sus subordinados eviten esto y castiguen a los que se permitan arrojar esos explosivos.

En el discurso del señor Maure no hay mucho de combativo, y hay, en cambio, bastante de conciliador. Aun mostrándose disconforme con los proyectos del gobierno, recoge de éstos lo que tienen de realizable, y no compartiendo por completo los criterios de otras minorías, acepta también de ellas importantísimos puntos de vista. Es decir, que el señor Maure se ha producido como lo que es: un gran gobernante, poniéndose a equidistancia de unos y otros partidos y fundiendo las opiniones contrapuestas en una fórmula lo más armónica posible, y en la que se da la prioridad, siempre al interés público.

Ahora es preciso saber, y ello es de capitalísima importancia, si esa fórmula encuentra acogida en el Parlamento. En primer término, precisa conocer la opinión del gobierno, pues puede éste rechazar todo intento de innovación, manteniendo energicamente la orientación de los proyectos, de Fomento, y entonces se iría a la lucha para aprobarlos, si cuenta con el número de votos suficientes... O para retirarse del Poder, en caso de derrota.

Se abre, pues, una nueva incógnita que se esclarecerá pronto: la de saber si los mauristas, llegado el momento, no de opinar, sino de tomar una resolución, están al lado del gobierno, o frente al gobierno, absteniéndose de votar, como están dispuestos a hacer las demás minorías.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de su residencia en Madrid ha llegado el Rvdo P. Carmelo Ballester Nieto, Misionero de la Congregación de San Vicente de Paul y distinguido paisano nuestro. El P. Ballester viene a predicar el solemne triduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús ha comenzado hoy a celebrarse en el Patronato.

Notas varias

Esta mañana a las nueve y en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la bella y simpática señorita Josefina Pinar con nuestro querido amigo el oficial Habilitado del Juzgado de Instrucción de Albacete don Angel Canales Martínez.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados a casa de la novia, donde fueron obsequiados con licores, pastas y habanos, asistiendo el Juez Municipal en funciones de Instrucción señor Hidalgo de Cisneros y el Secretario Judicial don Pedro Alvarez Castellanos.

La feliz pareja, a la que le deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, ha marchado en el correo para Madrid y Albacete, fijando su residencia en este último punto.

VERBENERAS

Se ha desatado el furor verbenero entre los vecinos cartageneros.

A las verbenas celebradas en las calles de Don Matías y Villalba, siguen en turno la que comienza esta noche en la calle de la Gloria y que durará hasta el día 30.

Después, el día 1, dará principio otra en la calle de San Cristóbal, que durará hasta el día 5.

Anoche se verificaron también otras en la calle de Barranco, San Esteban y Barrio de la Concepción, que durarán varios días.

Después siguen las de la calle de Lizana, Montanero y Alto.

Para la primera quincena de julio una comisión de jóvenes de la calle de San Fernando ha organizado otra, cuyos beneficios, que se obtienen con la rifa, serán destinados a la Casa de Ancianos.

Todas las verbenas hasta hoy celebradas, están adornadas con exquisito gusto, dando a las calles un aspecto pintoresco y alegre.

Son amenizadas por bandas de música, más o menos nutridas.

Y... así se divierten los vecinos de Cartagena, a falta de otros festejos mayores, con los que las autoridades municipales tienen el deber de invitarlos en esta época veraniega.

El Duende

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.º derecha

DESDE MADRID

Reglamentación del juego, no

Fracasó la maniobra de las extremas izquierdas, a la que más o menos francamente cooperaban sus afines del liberalismo monárquico, contra el ministro de la Gobernación y el director general de Orden público, por la reforma de la policía últimamente de-

cretada. Se acusaba al señor conde de Bugallal de haber, no usado, sino abusado de la autorización que le concedieron las Cortes, y firmado como en barbecho la propuesta de su «alter ego» policiaco, señor Millán de Priego. Declaró que no he estudiado, y que apenas he leído la reforma; pero visto quienes son los que la atacan y lo que dicen contra ella, no dudo en afirmar que consiituye un acierto que los que estamos del otro lado debemos aplaudir. Todo lo que tienda a dar unidad y eficacia a los servicios de Orden público es conveniente, y la reforma decretada responde a ese objetivo primordial. Si lo cumple o no, es cosa distinta; de discernir el punto se encarrá el tiempo.

Lo que no nos parece bien, proyéctelo el conde de Bugallal, el señor Millán de Priego o quien sea, es el propósito de reglamentar el juego: porque aunque se diga, y aunque esté en la honrada intención de quienes lo dicen, que se trata de reglamentarlo para dificultarlo y perseguirlo, en la realidad resultará todo lo contrario. Si ahora, contra la Ley, funciona una chirlata en cada esquina, ¿qué no sucederá cuando exista un reglamento a tenor del cual puedan autorizarse? No. El Poder público se rebaja y se envilece pactando con los explotadores de ese gran vicio, del que son acompañantes asiduos todos los demás. Lo que debería hacer el Gobierno, todo Gobierno que deseara mantener siquiera relaciones corteses con la Eñca, sería perseguir por todos los medios la tahurería hasta eliminarla, seguro (de que con su eliminación daba un paso de gigante en pro de la moralidad de España, que bien pronto tendría reflejos consoladores en las estadísticas de la criminalidad. ¿Será posible que se pretenda hacer lo contrario?

Es un hecho que aquí en Madrid se están construyendo verdaderos palacios del vicio, en donde se fraguarán los mayores crímenes; y no tendrá nada de extraño que en otras grandes capitales acontezca cosa análoga a lo que sucede en Madrid. ¿Estaremos en el camino de un arrendamiento o de una exclusiva del juego? ¿Será posible que se pretenda obtener grandes ingresos para la beneficencia y aun para los gastos generales del Estado, facilitando los medios para que se arruinen y envilezcan los españoles?

Miguel Peñaflor

En el Club de Regatas

¿Estuviste ayer en la verbena?

—Claro que sí, amigo mío, ya sabes que a mí todo lo español me gusta, me encanta y contemplando caras bonitas y mantones me rejuvenezco, recordando aquellos tiempos más dichosos en que ningún muchacho faltábamos a estas diversiones.

—¿Muchos mantones?

—¡Ya lo creo, y muy hermosos! Rosario Alessón llevaba uno espléndido, rojo y blanco, y también los llevaban muy hermosos la señora de Contreras, Carmen Martínez Barrié, Concha Clementson, Isabelita Molero, Susana Carranza, Maruja Roig, Blanquita Pizá, Pepita Serrat, Adelaida Arroyo, Solita Carmona, María Nieto, Carmen Beltrí, Clotilde Fajardo, Virginia Braquehais, Amelia Portela, Fernanda Barco, Mercedes Latorre, Josefina Soler, Pilar Aznar, Clotilde Ojmos, Lola Gómez Medeviel, María Luisa Gaztambide, Mery Hidalgo, y las señoras de Alonso, Domínguez y Garrido.

Con pañuelos muy bonitos de talle,

iban las señoritas de Martínez Romera, Montojo, Arnau, Rogel, García del Real, Parvicux, Butigieg, Hernández Mayayo y Gómez.

—¡Pues sí que había gente castiza! Claro que se pasaría bien.

—Si a todas estas que te he nombrado añades dos forasteras muy bonitas, podrás hacerte cargo del cuadro encantador:

Poco antes de las doce entró la marquesa de Fuente el Sol con dos muchachas preciosas, sobrinas suyas: una de ellas Lolita Maestre y Hernández de la Figuera, hija del Gobernador Civil de la provincia, parece una linda porcelana de Sajonia por su delicadeza; su cuñis, como dijo Zorrilla de la mujer valenciana, «es nacarino»; unos ojos espléndidos y en fin, toda ella le hace recordar al viejo cronista la dulce belleza de su madre y la de su abuela, aquella hermosa Lola La Figuera, Condesa de Villamar, de grata memoria; se adornaba con un precioso mantón rosa. La otra, María Luisa Calín Briones, muy bonita, también con hermosos ojos y mucha gracia para llevar el mantón rojo con que se cubría.

—Sin mantón ¿quiénes iban?

—Las bellas señoritas de Aguirre, García Díaz, Torres, Terry, Martínez Doménech, Lombardero, Sánchez Doménech, Silgestron, Guimerá, Benedito, Arriaga, Dassí, García Aldave, León, Corrochao, Girón, Ochoa, Subirana, Ros, Pérez, Guitari, Carlos Roca y Doggio.

También estaban las señoras de González Toledo, Arriaga, Cabezas, Molero, Maese, Carmona, Barreto, Tamayo, García Aldave, Terry, Valdivia, Martínez, Solé, Fajardo, Rodríguez Valdés, Silgestron, Montojo, Arroyo, García Del Real, Latorre, Heredia, Aznar (D. P.), Oliver, Maestu, Romero Rato, Dassí, Fernández Villamarzo, Clementson, Guimerá, Viuda de Barco, Barrionuevo, Díaz Zapata, Portela, León, Soler (D. J.), Gaztambide, Subirana, Arnau, Rogel, Alesson, Hernández Mayayo, Homs, Doggio, Gimeno, Romera y Muñoz.

—Parece mentira que te acuerdes de todos los nombres.

—No, hombre, de todos no, pero el que omite me lo perdonará su dueña; por algo son las mujeres cartageneras lo más simpático y amable del mundo.

—Hoy estás tú más cartagenero que nadie.

—Por eso te añado que la música del 70, regimiento de Cartagena también, estuvo pero que muy bien. El Marqués de Fuente el Sol, aunque valenciano, pero casado con una cartagenera, atendiendo a todos y procurando que lo pasemos lo mejor posible.

—Pues con tanto cartagenerismo vamos a llegar a creer que estamos en Jauja.

—Indudablemente; pero sólo en estas noches de verbena en que se toman helados, dulces, thes, vinos, buffuelos, refrescos, etc., muy bien dispuesto por la Directiva del Club, por lo que merece mil plácemes.

L. Gante

DON PIO,

el célebre revistero taurino, que ha cta las delicias de los verdaderamente aficionados al arriesgado arte del toreo, ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro querido colega EL DEBATE, en el que publicará sus amenas crónicas.

JUNTA de Protección a la Infancia
Número premiado hoy

112

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las 11 de la mañana y como todos los viernes, se ha celebrado la sesión municipal, presidiendo el teniente de Alcalde don Juan Mustieles, por ausencia del señor Zamora y asistiendo los ediles Dorda, Albaladejo, Gómez, Molero, Méndez, Góngora y Segado.

Orden del día

Dictámenes de las Comisiones de Régimen Interior y de Hacienda proponiendo se conceda pensión a doña Francisca Bonafonte, viuda del veterinario don Ignacio Torres.

Después de largo debate, en el que intervienen los ediles Dorda, Góngora, Albaladejo y Gómez, y como no hay unanimidad, se pone a votación el dictamen concediendo los cuatro quintos del sueldo como pensión a la familia del señor Torres, resultando aprobado por siete votos.

En contra lo hicieron los señores Méndez y Dorda.

Dictamen de la Comisión de Ensanche respecto a instancia de don Agustín Carlos Roca oponiéndose a la ocupación de terrenos de su propiedad por parte del Ayuntamiento y formulando bases para transigir amistosamente este asunto.

Se acuerda pase a la Comisión de Propios, previo el informe de dos letrados.

Oficio del señor Juez de Instrucción trasladando sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Murcia en causa por hurto de efectos de la propiedad del Ayuntamiento.

Enterados.

Idem del señor Contador acompañando relación de los depósitos que por prescripción de los mismos pertenecen al Ayuntamiento.

Queda sobre la mesa.

Idem del mismo comunicando R.D. regulador de los sueldos de Secretarios de Ayuntamiento y proponiendo la forma de satisfacer el aumento al de esta Corporación.

Comformes.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se abone a los señores Carvajal Hermanos la cantidad de 670 pesetas, que se le adeudan por materiales facilitados.

Aprobado.

Idem de la de Régimen Interior proponiendo se desestime la instancia de doña Florentina Nieto, solicitando una pensión.

Intervienen en el debate entablado en este asunto, los ediles Góngora, Gómez, Dorda y Albaladejo, acordándose por la mayoría que no ha lugar a subvención por no tener derecho esa profesora.

Idem de las de Policía y Ensanche, respecto a instancia de don Camilo Calamarí, en súplica de que se le autorice la instalación de un depósito de gasolina en cerca de su propiedad situada en Santa Lucía.

Se acuerda que se haga una información.

Expediente instruido para la creación de cinco distritos veterinarios en el término municipal e informe de la Comisión de Sanidad respecto al mismo.

Se acuerda quede sobre la mesa.

Ruegos y preguntas

Después de unos ruegos y preguntas, se da el acto por terminado.

Casas, Fotógrafo. - Osuna, 3

Háganse las fotografías en esta Casa y comparen la finura artística de sus trabajos.

Venta de aparatos fotográficos y material, de las casas Kodak, Ica, Benemann y Gevaert. Aparatos para cine y familia.

A los aficionados se les revelan placas, películas y se hacen positivas.